



## ANEXO II

### MODELO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO SUJETO A SUBVENCIÓN

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Nombre del proyecto.
Ámbito de Intervención en el que se encuadra según lo previsto en Base II. <input type="checkbox"/> Atención a las situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social. <input type="checkbox"/> Atención a la familia e infancia. <input type="checkbox"/> Atención a la mujer y promoción de la igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Atención a las personas con discapacidad. <input type="checkbox"/> Promoción y atención a las personas en situación de dependencia. <input type="checkbox"/> Drogodependencias y trastornos adictivos.
Fundamentación y diagnóstico de la situación de partida del colectivo al que se dirige el programa.
Justificación de las necesidades atendidas por el proyecto presentado teniendo en consideración la existencia o no de recursos en el municipio.



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

Beneficiarios del programa desarrollado en el ejercicio 2024.

Criterios de selección y acceso al proyecto.

**DURACIÓN**

Fecha de inicio y fecha de finalización.

Fases de ejecución, si las hubiera y duración de las mismas.



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.

**OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS, que deberán ser claros y realistas.**

Objetivo general.

Objetivos específicos.



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

Relación de actividades.

Descripción de las actividades. Metodología.  
(Es importante una descripción detallada con el fin de valorar las mismas)



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

Resultados cuantitativos y cualitativos.

#### **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CRITERIOS DE CALIDAD**

Perspectiva de género: Indicadores de desigualdades de género en el ámbito de actuación seleccionado, programación de actividades realizadas para contribuir a la igualdad entre Mujeres y Hombres en atención a la situación descrita como punto de partida.

Criterios de calidad que contribuyan a la mejora del proyecto







AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.

		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
TOTAL GASTOS PERSONAL		€
<b>INGRESOS.</b> Plan de financiación previsto: identificación de los importes solicitados y de aquellos ya aprobados, así como de la entidad a la que se ha solicitado. Ingresos propios.		
PROCEDENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
		€
<b>IMPORTANTE</b> Si se incluye en el plan de financiación la cuantía solicitada en la presente convocatoria de subvención, indíquela en el siguiente apartado		
		€
TOTAL INGRESOS		€

**Observaciones al presupuesto y al plan de financiación**





AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

**Recursos aportados por la entidad solicitante para la ejecución del proyecto:**

Materiales, incluido el uso de equipamientos y locales propios.

Humanos: Voluntariado y personal técnico. Número, cualificación, dedicación, tareas.

OBSERVACIONES:



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

**CANTIDAD QUE SE SOLICITA COMO SUBVENCIÓN:**

**ANEXAR DECLARACIÓN RESPONSABLE EXPRESANDO DE QUÉ FORMA SE VA A FINANCIAR EL IMPORTE RESTANTE DEL PROYECTO.**

Firmado digitalmente por el Presidente o representante legal.

*Muy importante: En el caso de oponerse a que la Administración consulte o recabe los citados documentos, queda obligado a aportar los documentos relativos al procedimiento junto a esta solicitud.*

**Información detallada sobre el tratamiento de sus datos personales**

**Responsable:** se informa al interesado que sus datos personales van a ser objeto de tratamiento por parte del Ayuntamiento de Torrevieja (responsable del tratamiento), con CIF P0313300F y dirección en Plaza Constitución nº5, 03181, Torrevieja, Alicante, e incorporados al sistema de tratamiento "Gestión subvenciones y ayudas".

**Delegado de Protección de datos:** el Ayuntamiento de Torrevieja cuenta con el apoyo y nombramiento del Delegado de Protección de datos, cuyos datos de contacto son: [dpd@torrevieja.eu](mailto:dpd@torrevieja.eu).

**Finalidades:** sus datos personales se tratarán con la finalidad de gestionar la tramitación de subvención o ayuda solicitada por el interesado así como aquellas otras necesarias para cumplir con la normativa administrativa, como contactar con usted en caso de ser necesario.

En su caso, prestar autorización al Ayuntamiento de Torrevieja para solicitar en nombre del interesado, el Certificado de encontrarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias y con la tesorería de la seguridad social.

**Legitimación:** el tratamiento de sus datos personales está legitimado en el cumplimiento de un deber legal del responsable derivado de la Ley 39/2015, de 1 de



AYUNTAMIENTO DE  
**TORREVIEJA**  
ONG 's y Voluntariado

**Convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en el ámbito de la acción social para proyectos realizados en el ejercicio 2024.**

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones. Asimismo, es un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento que tiene su base en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

**Plazo de supresión:** los datos relativos a la participación en premios, subvenciones o en cualquier otra actividad que implique el abono de cantidades económicas se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Concretamente, los datos económicos se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

**Destinatarios:** los datos serán cedidos en los casos legalmente establecidos, a saber, a todas aquellas administraciones que, en base a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, soliciten la información del interesado para su consulta, verificación o utilización y a aquellas entidades, públicas y/o privadas con las que el Ayuntamiento de Torre Vieja requiera compartir sus datos para la prestación de la solicitud, en concreto se comunicarán a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social para recabar los correspondientes certificados, y a los diferentes Órganos de Control de Subvenciones, en los términos y con las condiciones fijados normativamente.

**Transferencias internacionales:** no están previstas transferencias internacionales de los datos.

**Decisiones automatizadas:** no se realizan decisiones automatizadas.

**Ejercicio de derechos:** para ejercitar los derechos que procedan conforme a la normativa de protección de datos (acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación, portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan) frente al tratamiento de sus datos personales, puede dirigir un escrito al registro general o la sede electrónica del Ayuntamiento de Torre Vieja (ejercicio de derechos, trámites de Protección de Datos), o puede enviar un correo electrónico a la siguiente dirección [dpd@torrevieja.eu](mailto:dpd@torrevieja.eu), identificándose de forma correcta.

**AEPD:** podrá dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) para presentar una reclamación cuando considere que no ha sido debidamente atendida su solicitud.